



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

463827

DECRETO N° 2590
QUILLON, jueves 15 septiembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1065
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,41-49

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA E INSUMOS MEDICOS MBG SPA. RUT:77.155.901-8

LA SUMA DE \$:1.499.400
Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°867 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SUMA DE \$1.499.400.- A PROVEEDOR COMERCIALIZADORA E INSUMOS MÉDICOS MBG SPA, POR ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MOP PARA REPARACIÓN DE BACHES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°46 DE LA UNIDAD DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. ORDEN DE COMPRA N°5041-49-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°4892 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2022 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGIULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001009	000000	Mejoramiento Red Vial Comu	1.499.400		77155901-8	F-867
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		1.499.400	77155901-8	

TOTALES : 1.499.400 1.499.400

<p>DIRECTOR Gerardo Vasquez Navarrete</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL INTERNO Daniel Coloma</p>		<p>Administrador Municipal</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL Edgardo Carlos Hidalgo Varela</p>	
CTA. CTE.		CHEQUE N°		POR ORDEN DEL ALCALDE		SECRETARIO MUNICIPAL	
210485110		2590		ORDENARSE EL PAGO		Edgardo Carlos Hidalgo Varela	
EGRESO N° 2590		FECHA DE PAGO 26 SEP 2022		R.U.T.		FIRMA	
		TIP: TESORERO		PAGADO			

RECIBI CONFORME